

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich	SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando	SITUATION GÉOGRAPHIQUE Latitude N. 28°, 28', 30" Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris
---	---	--

Jueves 20 Octubre 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Península española . . . un año 35 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id. No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 25°05
Barómetro, 764.54.
Cielo, acelajado.
Horizontes, claros.
Viento calmoso.
Fuerza del viento 0'5
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Maxima.	25° 56	centígrados.
Minima.	16° 11	"
Media	21° 44	"

REGISTRO CIVIL

Octubre 19

Nacimientos: n — Defunciones: n

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ⁴/_v. á 1 ¹/₂ por ⁰/₁₀₀₀ premio.
Londres.—A 90 ⁴/_{ma}. de 101 á 101 ¹/₂ rvn. por L. E.
" A 30 ⁴/_v. de 102 á 102 ¹/₂ n
Paris.—A 90 ⁴/_{ma}. de 4'02 á 4'06 rvn. franco.
" A 8 ⁴/_v. de 4'08 á 4'10 " "
Oro por plata ¹/₂ á 1 p. premio.

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO

Carne con hueso á 28 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 36 cuartos id.
Ternera á 42 ¹/₂ cuartos id.

(13) LOCA DE AMOR

CONTINUACIÓN DE "FLOR DE CRÍMEN"

ADOLFO BELOT

—¿Quién sabe? Por de pronto, sepamos esa dirección. Luego... ya veremos como nos arreglamos... Aún no son más que las ocho, y tenemos de tiempo hasta las nueve.

—¿Hasta las nueve? ¿Por ventura crees?...
—Me has dicho que ayer pasaron la noche juntos...; quizás quedaron citados para hoy... Acaso sus citas sean cotidianas,—concluyó Lucía en voz baja, dando un suspiro.

Estuvo unos instantes silenciosa; se pasó la mano por la frente como para desahogar un pensamiento desagradable, y prosiguió:
—Hace poco me dijiste que todo París tenía ya noticias de la prisión de Morlain. ¿A qué llamas tú todo París? A los asiduos de los casinos, entre los cuales las noticias circulan con rapidez prodigiosa; á la gente, en fin, que por curiosidad ó por sus negocios compra los periódicos

Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 4 id.
Tocino, á 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	20	35
Cebada de 1.ª clase, idem.	9	18
Harina de trigo, quintal métrico.	46	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico.	8	"
Leña de 1.ª clase, quintal métrico.	4	"
Jabón, kilogramo.	"	75
Sal kilogramo.	"	13
Aceite de olivo, litro.	1	15

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Septiembre de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del 9.º Batallón de Artillería de Plaza el C. T. C. D. Eduardo Martín.—Hospital y Provisiones el 3.º Capitán del mismo Cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

OCTUBRE 20

Santo de hoy.—S. Juan Cancio.
Santo de mañana.—Sta. Ursula, mr.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1805. Batalla de Trafalgar y muerte del almirante inglés Nelson.

LOTERIA ESPECIAL

Autorizada por Ley de 5 de Julio de 1887, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 7 del mismo, con destino á los gastos de la Exposición Marítima Nacional, que ha de celebrarse en Cádiz.

Prospecto para el Sorteo que se verificará en Madrid el día 3 de Noviembre de 1887.

Constará de 13.000 billetes, al precio de

250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas; los premios serán 787, importantes 2.184.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	500.000
1 de	200.000
1 de	100.000
3 de 20.000	60.000
7 de 10.000	70.000
11 de 5.000	55.000
32 de 2.500	80.000
725 de 1.500	1.087.500
2 aproximaciones de 7.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio de 500.000	14.000
2 id. de 5.000 para los números anterior y posterior al de 200.000	10.000
2 id. de 3.750 para los números anterior y posterior al de 100.000	7.500
787	2.184.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

BOLETIN OFICIAL DEL 19

Contiene: Gobierno civil; circular anunciando el envío á los Ayuntamientos de los modelos para la estadística demográfico-sanitaria; otra sobre formación del censo general de población; relación de los individuos de esta provincia que pertenecen á la inscripción marítima del apostadero de la Habana.—Presidencia del Consejo de Ministros; R. D. nombrando Gobernador de Palencia á D. Arturo Zancada y de Canarias á D. Arturo Antón.—Ministerio de Fomento; continúa la instrucción para la formación del censo general.—Juzgados de partido. Sta. Cruz de Tenerife; cita, llama y emplaza á D. Celestino Cruz y García.—Administración principal de Loterías; relación de los décimos sobrantes del sorteo de 18 del corriente.—Administración municipal. Las Palmas; anuncia que se halla expuesto al público el plano de alineación de la calle del Clavel. Guancha; lista de mozos sorteados del actual reemplazo. 1004; balance de las operaciones de contabilidad hasta 30 de Junio último. Sta. Cruz de Tenerife; nota de gastos causados en obras municipales en la 1.ª semana de Septiembre. Sta. Cruz de la Palma; cuenta del 3er. trimestre de 1886-87. Mazo; cuenta del 3er. trimestre de 1886-87.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 19 5'30 t.

Se aplicará con rigor el decreto sobre alcoholes alemanes.—Ha llegado el Sr. Cánovas del Castillo.—La vendimia en Francia ha sido inferior á la de años anteriores.
El 4 p. interior á 66'45.

Crónica

Procedente del Cabo de Buena Esperanza, llegó esta mañana el vapor inglés *Nubian*. Tomó carbón mineral, agua y víve-

cer el bien, y que lo ejerce tan discretamente y noblemente!

Lucía llamó al criado para que fuese á buscar un coche de alquiler. Este no se hizo esperar, y los dos hermanos partieron juntos.

XV

Mientras el coche recorría el trayecto desde de la calle de Prony al *Faubourg Saint-Honoré*, Lucía Fontaine fué dando instrucciones á su hermano. Este había adquirido la costumbre de dejarse guiar por ella, cuyo talento se le imponía, y satisfecho por esta sumisión á su compañera á quien había visto nacer, y de la cual nunca se había separado, la escuchaba atentamente.

Llegaron en casa del tapicero X.; el coche se detuvo, y Jorge entró solo en el elegante almacén.

El señor X. se apresuró á salir al encuentro de un cliente que compraba sin regatear y pagaba con generosidad de artista.

—¡Oh, señor Fontaine! ¿A qué debo el honor de verle en esta casa?

—Vengo á ver si me puede V. sacar de un apuro.—repuso Jorge sonriendo.

—Sí está en mi mano.... ¿De qué se trata.

res y salió para Southampton, despachado por los Sres Hamilton y C.ª

A las nueve, fondeó también el vapor correo español *Africa*, con los siguientes pasajeros:

Para esta Capital: D. Luis Roldán.—Don Julio Romaguera, señora y un niño.—Don Pablo Andrade.—D. Emilio Lorente.—D. Sebastián Ramos.—D. Isidro Guimerá y Ravina.—D. Camilo Lecuona.—D. Narciso Díaz.—D. Angel M.ª Izquierdo.—D.ª Asunción Díaz y tres hijos.—D.ª María López Carretero.—D. Federico Ucar.—D. Tomás Reyes.—D. Jorge Reyes.—D. Juan Delgado Gómez.—D. José Zamorano, 41 más y tres niños.—Don Agustín Cabrera.—D. Arturo Antón.—Total, 67.

Para Las Palmas: D. M. Azofra y una hermana.—D.ª María Monte y dos hijos.—Total, 5.

Según telegrama que han recibido los Sres. Ghilanda hermanos, del 29 al 30 del corriente, llegará á este puerto el magnífico vapor francés *Poitou*, y después de algunas horas seguirá directamente á Marsella. Admite carga y pasajeros.

Como teníamos anunciado, en el vapor correo de hoy ha llegado y tomado posesión de su destino, el nuevo gobernador civil de esta provincia Sr. Antón Rodríguez de Sedano.

Le saludamos respetuosamente.

Se halla muy mejorado de la enfermedad que le ha aquejado en estos últimos días, el Excmo. Sr. D. Vicente Clavijo.

La Audiencia de este territorio, en la causa por muerte de Domingo González, vecino de la Orotava, ha dictado sentencia, condenando á José Fariña (a) Cartaya, á diez años de prisión mayor y absolviendo libremente á Isabel Pérez, viuda del muerto, por no haberse probado su participación en el delito.

Para ambos había pedido el ministerio fiscal la última pena.

Hasta fines de mes parece que no tomará posesión de su nuevo destino de Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia el Sr. Contreras.

El personal de la compañía de zarzuela que ha llegado hoy en el vapor correo se compone de cuarenta individuos.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Horizonte*, del 10 del corriente:

«Ayer observamos á las once y media un fenómeno de refracción. Las montañas de Fuerteventura y la de Lobos aparecieron de mayor elevación, tomando además una forma particular, pues la parte

—Uno de mis amigos que tuvo que marchar á Londres precipitadamente, me escribe pidiéndome un documento que dejó olvidado. Me pide que se lo mande sin perder un instante, y me indica el mueble donde está; pero es el caso que no me dice las señas de su hotel, creyendo que las sé, y se equivoca, porque si bien es verdad que le veo con mucha frecuencia, no lo es menos que ignoro el número de su casa. Me acordé que cuando la amueblé le recomendé á V. como hombre de gusto y de conciencia. Es uno que vino con una carta mía...

—¡A! Sí, el señor Renaud; ¿no es ese?

—Precisamente Renaud, mi amigo Renaud. ¿Pero dónde diablo vive?

—Boulevard Pereire, á la derecha del boulevard de Malesherbes y de la plaza Wagram.

—Precisamente; ¡ya decía yo!

—Me dió la dirección de su casa, y se me había olvidado. Es el hotel número...

—Cincuenta y cinco duplicado.

—Muchas gracias. No sabe V. del apuro que me saca, porque de otro modo no hubiera podido cumplir con mi amigo Renaud. Vaya buenas noches.

—Pero, ¿cómo va V. á hacer para en-

superior era de mayor anchura que la base de la montaña; estrechándose considerablemente á la medianía de su altura."

La Comisión provincial permanente de Puertos-francos ha dispuesto, según nuestros informes, que en lo sucesivo los artículos sugetos al pago de derechos, como son harina, tabaco, cereales, etc., aduden dichos derechos en el punto de destino para su consumo.

Creemos acertada la medida.

En el vapor correo ha regresado hoy de la Península, nuestro respetable amigo el Sr. D. Angel M. Izquierdo, Subdelegado de medicina del Distrito.

Ha sido nombrado corresponsal artístico y administrativo en esta provincia, de la *Ilustración Artístico-Teatral*, que se publica en Madrid, D. Vicente Bonnet, propietario del Establecimiento tipográfico donde se imprime nuestro periódico; así como también se le ha conferido la representación de la *Administración Lírico-Dramática*, cuyo repertorio de obras es de los más extensos y modernos.

La compañía del canal de Suez ha resuelto iluminar el trayecto durante la noche, á fin de que el tráfico no sufra interrupción.

El canal quedará alumbrado por 60 boyas-faros que distarán unas de otras 2.500 metros. Las boyas, de hierro fundido, tendrán la forma de un gigantesco boliche de 3 metros de diámetro, estarán llenas de gas y en el vértice se colocará una lámpara de faro.

La luz producida de este modo, durará 60 días, al cabo de los cuales se renovará la provisión de gas.

Cada boya-faro pesará 6 toneladas, y costará 6.000 francos, incluso el gasto de instalación.

Por el Juzgado de primera instancia de esta Capital se llama á D. Celestino Cruz y García, vecino de Güimar en esta isla, para que comparezca á rendir declaración en causa que se le sigue.

La importante *Société générale de transports maritimes*, de Marsella, ha fijado este puerto como punto de escala de sus vapores para el aprovisionamiento de carbón y víveres, en vista de las facilidades, prontitud y economía de precio con que ha visto que se presta dicho servicio en nuestro puerto.

Los trabajos del monumento crematorio en el cementerio del Père-Lachaise, en París, adelantan rápidamente y pronto podrán hacerse algunos ensayos.

El horno, construido según el sistema Govine, será suficiente para la incineración de los restos de los hospitales, ó sea empleando combustible vegetal para quemar 4.380 cuerpos cada año.

Sre. Scott y Bowne. Madrid 1 febrero de 1886
Muy Sres. míos: Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparados por Vds. y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja de su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatélicas he empleado.

Dr. Fernando Cabello y Ase,
médico del Hospital de la Latina y de la R. Familia.

trar en la casa?—dijo el tapicero, al ver que Jorge se disponía á marchar.

—Llamaré. Si los criados no me conocen, y no quieren dejarme entrar, les enseñaré la carta de su amo. Precisamente la llevo encima.

—¡Pues no ha tenid V. poca suerte con venir á buscarme!—dijo el industrial sonriendo.

—¿Por qué?

—Porque se hubiera V. dado un paseo inútilmente. Por las noches no hay ningún criado en el hotel. Todas las mañanas una criada sube á hacer la limpieza, y se marcha hasta el día siguiente. Como su amigo de V. viaja mucho, me rogó que me encargase de pagar al casero, las contribuciones, á la compañía del gas; todo, en fin; hago sus vacas. Por eso estoy tan enterado.

—¡Toma! Por eso me dice el al concluir la carta: dirijase V. al señor... no sé cuántos, porque el nombre es indecifrabable. Era sin duda á V. á quien había de dirigirme. Vea V. como la suerte me ha favorecido...; pero es tarde, y el documento ha de salir en el correo de hoy. Si me hace V. el favor de decirme la manera de entrar en casa de mi amigo esta noche....

LA NUEVA ESCUADRA

Han terminado las sesiones del Consejo de la Marina, destinadas á discutir y aprobar el plan de construcción de la nueva escuadra.

El último día quedó firmada el acta de dichas sesiones.

El plan completo de construcciones navales parece que es el siguiente:

Un acorazado: *Pelayo* (en construcción).
Seis buques de combate de cubierta protegida y faja blindada, con desplazamiento de 6.500 á 7.000 toneladas.

Tres cruceros de 4.800: *Reina-Regente* (en construcción en Inglaterra), *Alfonso XIII* (idem en Ferrol) y *Lepanto* (idem en Cartagena).

Tres de 3.100: *Alfonso XII* (en construcción en Ferrol), *Reina Cristina* y *Reina Mercedes* (ya botados).

Nueve de 1.600: *Ensenada* (Carraca), *Isla de Cuba* (Inglaterra), *Isla de Luzón* (idem), *Conde del Venadito*, *Infanta Isabel* (ya armado), *Don Juan de Austria*, *Isabel II*, *Cristóbal Colón* y *Antonio de Ulloa*.

Veinticinco caza-torpederos del tipo *Destructor*.

Treinta torpederos de primera y segunda y transporte arsenal para servicio de los mismos.

Una corbeta escuela de guardias marinas.

Doce cañoneros torpederos de 500 toneladas, tipo *Taillere*.

Veinte lanchas de vapor y los cañoneros torpederos, tipo *Composite*, que sean indispensables para las atenciones del Archipiélago filipino.

Ahora se dice que han quedado resueltas las construcciones que indicamos á continuación:

Los seis buques de combate de 6.500 á 7.000 toneladas.

Los cruceros de segunda clase.

Los cañoneros torpederos de 500 toneladas tipo *Taillerie*.

Algunos torpederos de primera y segunda clase.

Las veinte lanchas de vapor, y

El buque escuela.

Uno de los seis buques de combate se construirá en el extranjero y servirá de modelo á los demás que se harán en nuestros arsenales.

Estos acuerdos del Consejo de gobierno de la Marina son meramente consultivos. En vista de ellos el ministro redactará el decreto correspondiente para someterle á la aprobación del Consejo de ministros.

Con las citadas construcciones saldrán favorecidos, según nuestras noticias, no solo los arsenales del Estado sino también la industria particular.

EL CENSO DE POBLACIÓN

Ha publicado la *Gaceta* un decreto disponiendo que el censo general de población que, según la ley, ha de verificarse en la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.º de Enero de 1888 tendrá efecto simultáneamente en la Península é islas adyacentes, por inscripción nominal de los habitantes en cédulas de familia ó de colectividad, cuando así proceda.

En unas y otras deberán constar, en primer término, los datos necesarios para que pueda distinguirse desde luego cuál es la población de hecho y cuál la de de-

—Nada más fácil. Le daré á V. una llave que tengo yo para cuando el señor Renaud tiene que pedirme algún objeto desde fuera.

—¿Y será V. tan amable que me dé esa llave?...

—¡Pues no faltaba más! ¿No está V. autorizado?

—Sin duda. Lea V. la carta.

Y así diciendo, sacó una del bolsillo, la primera que le vino á la mano, seguro de que el tapicero no había de querer leerla

Pocos momentos después recibió la llave deseada, y disponiéndose á partir, saludó al industrial, diciéndole:

—Mañana se la traeré á V.

—Cuando V. quiera señor Fontaine.

Jorge se reunió con su hermana, y mandó al cochero que los condujera á la calle de Prony.

—Todo se confirma (dijo Lucía, cuando Jorge le contó la conversación que había tenido con el tapicero): no dá lugar á dudas. Las precauciones tomadas por Pedro para ocultar su personalidad, todos esos misterios que le rodean, demuestran que se trata de una mujer del gran mundo, que tiene en mucho su reputación. Por lo tanto, persisto en mi

recho; esto es, ya se considere el punto donde cada habitante pase la noche de la inscripción, ya el término municipal en que tenga su residencia legal; y además, para dar á conocer la población clasificada por sexo, edad, estado civil, instrucción elemental, nacionalidad y profesión.

Al efecto, y previo el extracto de las cédulas en hojas individuales, se formarán cuadernos municipales y provinciales, que se publicarán resumidos de la manera que se juzgue más conveniente.

Se publicará del mismo modo el total de habitantes que resulte en cada término municipal, y además su distribución en las diferentes entidades (ciudades, villas, lugares, aldeas, caseríos, etc.) de que esté compuesto el término.

El ministro de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en la ley, llevará á cabo, por medio de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el censo en la Península é islas adyacentes, poniéndose de acuerdo con el de Ultramar, á fin de que se acomode á aquel en lo posible la inscripción de los habitantes de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Carolinas, Palaos y posesiones de Guinea; y significará á los demás ministerios la conveniencia de que dicten las órdenes oportunas para que las autoridades y funcionarios que de cada uno de ellos dependen presten la debida cooperación á las juntas y á los encargados de realizar la inscripción.

Igualmente se procurará por todos los medios obtener el concurso voluntario, siempre provechoso en tal caso, de todos los habitantes del reino.

Toda ocultación maliciosa en las cédulas respecto al número de habitantes, las inexactitudes en las condiciones de los mismos que á sabiendas se cometan y los errores causados por descuidos, se castigarán con arreglo á las leyes.

Importa también conocer las siguientes reglas de la inscripción que acompaña al real decreto:

Serán castigados con arreglo al art. 265 del Código penal los que desobedecieren gravemente á la autoridad, negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción ó indujeren ó cooperasen á igual desobediencia por parte de otros.

El gobernador ó alcalde que tuviere noticia de cualquiera de los delitos previstos en los anteriores artículos dará parte inmediatamente al juez y pondrá á su disposición al culpable para que se proceda desde luego á la formación de causa.

Serán castigados como reos de faltas, con sujeción á las leyes:

1.º Los que no dejaren en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, ni la entregaren á la autoridad en el plazo señalado, conforme á lo dispuesto en el art. 48.

2.º Los que en la redacción de las mismas cédulas faltaren á la verdad, ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

EL BANDOLERISMO EN CUBA

La prensa de Matanzas amplía las reseñas ya publicadas sobre el desembarco de los bandoleros procedentes de Cayo-Hueso. Los criminales supervivientes fueron cercados en un monte por la

idea. Es menester advertirla, hacerle conocer el peligro de nuestro amigo; quizás no lo vé ó no lo quiere ver. Pero nos corresponde, mejor dicho, te corresponde á tí decir: "V. no puede hundirse bajo el peso de una acusación odiosa á un hombre amado y que la ama. Quiere sacrificarse. ¿Será V. capaz de consentirlo? Las declaraciones de V. es verdad que pueden comprometerla; pero, no haciéndolas, un inocente será deshonrado, y quizás perderá la vida." Todo esto has de decirle, hermano mio. Y á menos que tenga el alma de piedra, acabará por convencerla.

—¡Si... si!...—murmuró Jorge, lleno de emoción y exaltado como su hermana. Habían llegado á su casa, y el coche se detuvo.

—Si fuera yo contigo (dijo Lucía), esperaría en el carruaje, lejos de la puerta; no me vería nadie, y tendría noticias antes.

—No, eso no, Lucía. No puede ser.

—Bueno. Ve como soy razonable. Pero á tu vez prométeme que cuando vuelvas me darás cuenta de tus gestiones, sea la hora que fuere. Te esperaré, porque no podría dormir.

—Te lo prometo.

Guardia civil; quisieron salir, y las fuerzas del benemérito cuerpo les hicieron fuego. Considerábase á la salida del correo segura la captura de los bandoleros. El desembarco se verificó el 6 en Bacunayagua.

La partida se componía de sólo cuatro, á saber: Manuel García, Beriben (a) Quebra Hachas, Montelongo (a) Muñoz y Fragoso (a) Arenas.

Los expedicionarios llegaron á la isla en el bote *Dauphin*.

El bandolero muerto aparentaba tener de treinta y ocho á cuarenta años, y era un hombre de arrogante figura, blanco y rubio, verdadero tipo del Norte de España. Se decía que era natural de Vizcaya. Gastaba toda la barba y vestía pantalón dril cazador, guayabera blanca y sombrero de guano, calzando zapatos gruesos y de suela saliente.

El cadáver presentaba una herida de machete en el lado derecho de la frente, un tiro de fusil en la parte media del brazo derecho y una herida, también de bala, en el costado del mismo lado, presentando una contusión sobre el ojo izquierdo.

Conducido á Matanzas para su identificación, ésta no ha podido llevarse á cabo por falta de individuos que oficialmente lo reconocieran, por cuyo motivo se le ha teleografiado con el objeto de poderle dar sepultura.

Las versiones que de público corrían eran contradictorias, pues mientras unos decían que el muerto era "Quebras Hachas," otros aseguraban que era Beriben, y otros afirmaban que reconocían en él á Manuel García.

Los telegramas oficiales han dicho que es Beriben.

Además de este servicio, las fuerzas que persiguen á los malhechores han ocupado un rifle, 188 cápsulas en una bolsa de cuero impermeable, un revólver y dos machetes, de los cuales llevaba uno el muerto.

El Combate de Cárdenas, dió noticia de la aparición de una partida sospechosa, compuesta de 18 hombres, que desembarcó por Bolondrón.

La Guardia civil ha capturado á los criminales que hace algún tiempo mataron y robaron en la jurisdicción de Holguín á D. Juan Llesas y D. Martín Plajá.

Mucho costó para que los seis bandoleros confesaran su crimen y dieran noticias del paradero de los objetos robados; pero, al fin, pudo conseguirse llamando á la atención de los sitios en que se hallaban varios de aquellos ocultos y enterrados á grandes distancias unos de otros.

Los mismos criminales fueron guiando á los guardias hasta encontrar lo siguiente:

Dos carabinas Remingtón, un revólver, dos machetes y un cuchillo; 321 monedas de cinco pesos 30 centavos, ó sean 1.171 pesos 30 centavos, oro, 20 onzas id., y multitud de piezas de tela, ropa, café, etcétera.

CORREO DE HOY

NOTICIAS DE LA PRENSA

Nadrid 8 de Octubre.—El encargado de negocios de Francia en Madrid ha reiterado al señor Moret la perfecta identidad de la República con España acerca de la cuestión de Marruecos.

—Pues anda, con Dios. Y date prisa, porque son cerca de las nueve.

Lucía entró en el hotel. Jorge mandó al cochero que le llevase al boulevard Malesherbes, esquina al boulevard Pereire. Allí despachó el carruaje, y se dirigió á pie hacia la casa indicada.

XVI

Pedro Morlain había sabido escoger el lugar destinado para ocultar sus amores. En torno del hotel no había ni tiendas, ni casas de muchos vecinos que pudieran servir de observación y semilleros de chismes. Enfrente de la puerta principal, sólo estaba una línea de árboles, un poco más lejos terraplen del camino de hierro, y á derecha é izquierda solares sin edificar.

No obstante, aquellos lugares no estaban desiertos; podía transitarse por ellos á cualquier hora, sin riesgo de ningún género.

Los separaban muy pocos metros de la plaza Wagram, atravesada en todos sentidos por tranvías, ómnibus y coches, que se dirigían hacia la puerta de Asnières, y, por lo tanto; la vigilancia de los guardias de la paz les alcanzaba perfectamente.

(Continuará.)

—Se ha inaugurado el Círculo federal con gran concurrencia.

En su discurso el señor Pí y Margall ha definido los principios fundamentales de la autonomía y del pacto aplicados a todos los organismos.

En cuanto a procedimientos declaró que el legal es insuficiente para cambiar siquiera un gobierno y ha culpado a los progresistas de la ruptura de la coalición republicana.

El señor Pí y Margall ha continuado disertando extensamente sobre la cuestión de la coalición y ha dicho que al tratar de formalizar ha encontrado por parte de los zorrillistas, sólo evasivas y subterfugios, pues se negaron a constituir una junta igual para ambos partidos.

Ha afirmado que el deseo de una amplia y leal coalición anima a todos los republicanos; jamás, ha dicho, aceptaremos una postergación indigna; queremos los combates que se ganan al frente de los soldados, no desde doscientas leguas de distancia.

El señor Sorni ha pronunciado un breve discurso.

Madrid 9.—Créese en París que Inglaterra aprovechará cualquier ocasión para apoderarse de Tánger.

Anoche se estrenó en Berlín la traducción alemana del drama "El Gran Galeoto", original del señor Echegaray, obteniendo un éxito extraordinario; la ejecución fué magnífica.

—Es probable el enlace del heredero de la corona de Italia con una princesa alemana.

—Han sido presos en Ponce (Puerto Rico) en el momento de embarcarse para la Península, los señores Baldorioty de Castro y Ramón Marín, como complicados en la abortada conspiración.

—Háblase de un fuerte rozamiento entre los señores León y Castillo y Correa. —El señor León y Castillo llevará al Consejo de ministros los decretos construyendo cables entre Ceuta y Algeciras y entre Canarias y Puerto-Rico.

Madrid 10.—La boda del señor Cánovas se celebrará del 28 al 30 del actual.

—Desmientese que el señor Martos gestione el planteamiento de la crisis. —El *Imparcial* acoje el rumor de que surgirá la crisis a fin de año, quedando sólo los señores Sagasta y Alonso Martínez.

Los reformistas preparan un gran recibimiento al señor Romero Robledo.

Madrid 11.—Ha comenzado el Consejo de Guerra, con motivo del desfalco en la caja de la comandancia de ingenieros.

—En la conferencia que han celebrado los ministeriales respecto de los alcoholes, han cambiado sus impresiones relativas a esta cuestión; se esperan nuevos informes técnicos.

—Los consejeros de la Compañía de Tabacos se reunieron, acordando pedir más informes para resolver.

—El Sr. Labra ha conferenciado con el Sr. Sagasta, entregándole documentos y telegramas de Puerto-Rico que denunciaban haberse verificado atropellos contra los autonomistas.

El Sr. Labra presentará una querrela ante el Tribunal Supremo en contra del general Palacio.

—Confírmase que ha dimitido el señor Correa la Dirección general de Administración local.

—Coméntase un telegrama de Puerto-Rico, enviado por el elemento español de la Capital, en el que se aplaude la conducta del general Palacio.

—Prepárase un gran recibimiento al señor Cánovas del Castillo.

Madrid 12.—El Consejo de ministros ha aprobado los presupuestos de Filipinas y los nombramientos del general Marín para el mando superior de Cuba, y el del señor Carbonell para el de secretario general de la isla.

También se ha aprobado la combinación de generales.

—Se han pedido informes al general Palacio acerca de la cuestión de los autonomistas de Puerto-Rico.

Los señores Labra y Sagasta han conferenciado con los señores Alonso Martínez y Balaguer. Los autonomistas están disgustadísimos.

—No se ha confirmado que se celebre en Madrid una conferencia internacional, después de hallarse restablecido el sultán de Marruecos.

—Háblase nuevamente de agitación carlista y de que don Carlos abriga propósitos belicosos.

—La cuestión de Marruecos está tranquila, pues el sultán está casi restableci-

do; pero ha inspirado recelos que Francia se proponga enviar desde Tolón 5.000 hombres a Argelia.

Considérase que la conferencia internacional será un dique contra los proyectos que tuviera Francia acerca de Marruecos.

—El señor Camacho insistió ayer en la dimisión; el Consejo le dió nuevamente un voto de confianza.

El señor Camacho no ha contestado todavía.

—Concédese mucha gravedad a lo ocurrido en Puerto-Rico; el Consejo de ministros se ha ocupado extensamente de este asunto, quedando impresionado en contra del general Palacio.

Si se confirman las noticias recibidas por los autonomistas, éstos las tomarán como cuestión de partido y reclamarán que se cumplan las promesas de propaganda legal y autonomismo.

Si continuaran los abusos, el Sr. Labra hablaría en las Cortes, denunciando lo ocurrido, y después se retiraría como diputado, declarando disuelto el partido.

—El Banquete de la Sociedad de escritores ha sido presidido por el Sr. Núñez de Arce.

Ha pronunciado un discurso el señor Echegaray, que ha sido muy ingenioso; Mr. Ulbach, muy elocuente; el duque de Frías ha hecho exclusivamente un saludo.

M. Julio Simón ha hecho un precioso brindis, dando las gracias por la fraternal acogida que se les ha dispensado; cree que la propiedad literaria llegará a ser perpetua; el Congreso ha venido a España a consagrarse a los principios de los congregantes y ha venido también, ha dicho, a admirar a España, tierra de Cervantes y otros genios. En nombre de la juventud y también de la vejez, ha saludado a la juventud española.

—Coméntanse las conferencias celebradas por los Sres. Martos y Flourens; este ha expresado la opinión de que España y Francia deben unirse en la cuestión de Marruecos, y que unidas ejercerán gran influencia en Europa.

El sábado dará Mr. Floquet, presidente de la Cámara, un banquete en honor del Sr. Martos.

—Háblase del relevo del general Palacio del cargo de gobernador general de Puerto-Rico.

Los ministeriales creen que no ha sabido mantenerse imparcial en las luchas de los partidos.

Dícese que el partido autonomista de Puerto-Rico se disolverá dando un manifiesto a la nación en el caso de que el Gobierno no le haga justicia contra los atropellos que supone cometidos por el general Palacio.

Madrid 13.—El banquete de los posibilistas en honor de M. Julio Simón ha sido numeroso; había en el salón banderas españolas y francesas enlazadas.

Han brindado los señores Morayta, Paz, Novoa y Abarzuza; éste ha pronunciado un discurso que ha sido una elocuente sátira contra los progresistas, diciendo que hay ministro en el actual Gabinete que entró en él apoyado por los conservadores que creen poseer el talismán para organizar el ejército, anunciando que le combatirán en el Parlamento.

El señor Castelar dice que los republicanos españoles se enaltecen en obsequiar a M. Julio Simón.

Hace la historia de Francia desde mediados del siglo, diciendo que la República de 1848 supo conquistar las libertades que holló alevosamente la restauración; añade que los países del continente siguen a Francia, ya cuando ésta se levanta ya cuando decae.

Ha terminado el señor Castelar con las siguientes palabras: "Decid a vuestros compatriotas que aquí amamos como ellos la libertad, la patria y la Francia."

—El general Sánchez Mira ha sido nombrado segundo cabo de la isla de Cuba.

—Ha cesado de publicarse *El Pueblo*; su redacción se ha fusionado con la de *El País*.

Ha sido denunciado *El Cabecilla* de ayer.

—La *Gaceta de Colonia* declara que Alemania no mandará buques a Tánger.

Dícese que el Gobierno alemán desea vivamente intervenir en las cuestiones de Marruecos, no haciéndolo ahora por temor de indisponerse con España, Francia e Italia.

Madrid 14.—Se dá como segura la inmediata modificación ministerial, saliendo los Sres. León y Castillo, Moret, Casola y Rodríguez Arias y entrando en Gobernación, Albareda; en Estado Cana-

lejas; en Guerra Weyler y en Marina Beranger.

Martos irá a la embajada de París, y a la de Roma el Duque de Tetuán.

Se dará la presidencia del Congreso a Vega Armijo. Groizard, al Banco Hipotecario.

Madrid 15.—*El Vasco*, periódico carlista de Bilbao, publica el día 9 un decreto de la Legación del Norte y Castilla la Vieja, exonerando en nombre de D. Carlos, al señor Acillona de las funciones de delegado, por su conducta contumaz, rebelde y cismática, y nombrando en su lugar al Presbítero Sr. Labairu.

—Ha ingresado en la cárcel de Barcelona, según dice un periódico, el P. Luis Foix, de la Compañía de Jesús, a consecuencia de la causa que se le sigue, por supuesto matrimonio civil.

Paris 11.—La policía ha averiguado que una vasta asociación se dedicaba a la venta de condecoraciones. Dicha asociación tiene ramificaciones en las principales capitales europeas, especialmente en Bruselas y en Madrid.

—No es la princesa Ratazzi la que ha sido presa, sino una aventurera que lleva el mismo nombre que la señora de Rute.

Telegrafían de Londres que Inglaterra, España e Italia están de acuerdo en la cuestión de Marruecos.

RECETA

MODO DE CONSERVAR LOS TOMATES

Cójense frutos buenos, maduros, perfectamente sanos y bien enjutos. Póngase enseguida en un bote de cuello largo, y derrámese un liquido compuesto de ocho partes de agua, una de vinagre y sal común.

Recúbrase el todo de una capa de aceite puro de oliva de un centímetro de espesor.

Este procedimiento, recomendado por la sociedad de horticultura, de Francia, ha dado excelentes resultados, pudiendo de esta manera conservarse los tomates durante algunos años.

SERVICIO DE CORREOS INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria a todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración a las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente a las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos a las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés e Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 a las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días a las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 15, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30. *Salida de la Palma* a las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 15, 22 y 30.

Salida de Valverde, (Hierro), a las 24 horas de su llegada.

En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas a la ida y 6 a la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA (VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, a las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevar además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

LINEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C.^a DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C.^a, DE CADIZ

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

José Calleja y Ruiz.

NAVEGACION E INDUSTRIA

DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz a Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios

Ghirlanda Hermanos

COMPANIA MERCANTIL HISPANO

AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.

Consignatarios,

D. Pedro Ravina.

Inglesas

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION

COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL

De Liverpool, para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

BULLARKING & C.^o DE LONDRES

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY

(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C^o LIMITED

LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C.^a LONDRES

De Londres a Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,

H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos.

NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY (Ld.)

LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Agentes,

Hamilton y Compañía.

Francesas.

CHARGEURS RÉUNIS

DEL HAVRE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNERALE TRANSATLANTIQUE

De MARSELLA y MALAGA para la GUAÏRA y COLON, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos

MAUREL ET H. PROM (BORDEAUX)

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

DEVÈS ET G. CHAUMET (BORDEAUX)

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C.^a (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos a Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,

D. Juan Cumella.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

de Marsella

De Marsella para Dakar, Montevideo y Buenos Aires, dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos

Alemanas

NORDDEUTSCHER—LLOYD—BREMEN

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía

HAMBURG SOUTH AMERICAN

STEAM SHIP COMPANY

HAMBURGO

De Río Janeiro, Santos y Bahía para Lisboa y Hamburgo, una expedición semanal.

Agentes,

Hamilton y Compañía.

Belgas

Una expedición mensual, de ida y vuelta, entre Amberes, Havre y la Costa Occidental de Africa.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo.

C. Rich^d Held
Huddersfield (Inglaterra)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (oct.—12)



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con peptona de carne (carne digerida artificialmente) y malvasia de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en: **ulceras gástricas**, **debilidad de los niños**, **catarrós intestinales**, **tisis**, **consunción**, **anémia**, **palidez**, **clorosis** y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rvn.

De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Núñez.—Castillo, 32 y 34. (183—23)

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—15, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas—Teneriffe
Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufactories and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco on all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Run for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.

La profesora Srta. Doña Eloisa Aguilár y Roldán, recibe nuevamente alumnas, previo ajuste, para la enseñanza Primaria, Elemental y Superior, labores y piano, en su morada, casa de alto, calle de la Luz, núm. 43. (278—5)

Salinas de Haría

(Lanzarote)

Sal de 1.^a superior, á dos pesetas fanega. (281—5)

SE COPIA MUSICA

Darán razón en esta imprenta

Enseñanza comercial

CLASES PREPARATORIAS
Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Ortografía, Geografía, Geometría y Cosmografía, S, Roque, 25.

CLASES ESPECIALES
Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble, Francés e Inglés. D. Celestino Lozano. (247—14)

A LAS MADRES DE FAMILIA

EL MILAGRO DEL DIA

HARINA LACTEADA

DE LA MEJOR LECHE SUIZA DE LOS ALPES

COMPANIA FRANCO-SUIZA

PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

Los más sabios doctores recomiendan á las madres de familia alimenten á sus hijos con la maravillosa Harina Lacteada de la Compañía Franco-Suiza y conseguirán criar á sus hijos sanos y robustos. No confundir esta marca con otras, porque son de inferior calidad.

AGENTE EN ESPAÑA

ED. MOYANO Y C.^{ta}

Unico depósito en San Cruz de Tenerife en el establecimiento de Don Benigno Ramos

7, CONSTITUCIÓN, 7.

(jl.—35)

VINS VIEUX DE TENERIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION
PRIX

EN FÚTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux	
Baril litres.	112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » »	56	168	140	112	84	182
» » » » »	32	96	80	64	48	104
» » » » »	21	63	52	42	31 50	68
» » » » »	16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne.	17	51	42	34	25 50	55
Le litre.	3	2	50	2	1 50	3 50
En caisses						
1 Donzaine bouteilles.		42	35	30	25	44
1 1/2 » » » » »		60	50	42	36	66
2 » » » » »		88	67	58	19	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fúts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fúts ou en caisses au gré de l'acheteur.

A los cosecheros de vinos

Espíritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros.

» medios » 310 á 320 »

Barriles » 170 á 180 »

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas

Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

Pupilos.

Se admiten dos ó tres, de 10 á 13 años, en una casa particular de la Laguna. También se solicitan dos ó tres señoritas, de la misma edad, en calidad de educandas. Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico. (280—7)

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, París, 12, rue Richer. (215-20)

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anémia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226 55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266 50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	»	267 55
» » de 3 á 9 toneladas	»	281 75
» » al por menor	»	75 300

Hardisson Hermanos,

de Kaps. De construcción moderna, magníficas voces y muy elegantes. Almacén de Don Enrique Pérez. (280—4)

EMULSION DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con que está preparado. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de la tisis, demacración, escrófulas, debilidad general & raquitismo. Precio del frasco 10 Rvn. Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34. (14)

Alcohol puro de vino

De venta exclusivamente en nuestro depósito de esta Capital. Ballester y Martí. Castillo, 18. (260—7)

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit. 15, San Francisco, 15.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries. Adresse telegraphique: Salas, Ténériffe. Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et contre les incendies.—Operations de Banque.—Representation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, labacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochénilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias. Dirección telegráfica: Salas, Tenerife. Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES POR NICOLÁS ESTÉVANEZ. Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de A. J. Benitez

Parches porosos de Menthol

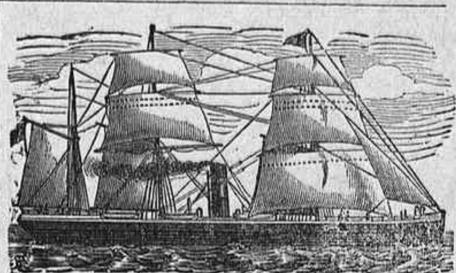
NUEVA PREPARACION PARA ALIVIO Y CURACION DE DOLORES
El Menthol aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico. Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de Menthol, remedio estérno y completamente inocente. Para Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia, dolor continuo intercostal, colóquese un parche sobre la parte afectada. Para la Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de Menthol en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda. Para la Debilidad nerviosa póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones. Para el Dolor de cabeza, póngase una tira del emplastro poroso en la frente. Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un Parche de Menthol. Farmacia de J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17. Precio de un parche.—Una peseta.

Coronas fúnebres de mucha novedad y de muy variadas formas y precios. Macetas con ramos de flores. Redomas para cementerios. En el almacén de D. Enrique Pérez, Castillo esquina á Cruz Verde. (280—6)

Se vende la finca situada en Icod donde llaman San Felipe, marcada con número 13. Mide 3 hectáreas, 35 áreas y 43 centiáreas de extensión, con casa de mampostería. Tiene 14 días de agua del Heredamiento mayor y estanque del Vizconde. Está libre de hipoteca. Para más informes, en la imprenta de este DIARIO. (252—8)

ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS. Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife. Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y Sanlúcar de Barrameda. Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino. Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona. Vino puro de Valdepeñas. (13)



SHAW SAVILL & ALBION C^o (LD.)
PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Saldrá de este puerto del 21 al 22 del mes actual el grandioso vapor inglés de 5,000 toneladas Arawa, capitán Mr. Stuart.—Admite carga y pasajeros. Agentes, Hamilton y Compañía.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
Para Marsella directamente
Saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente mes, el hermoso vapor de esta Compañía, nombrado Bourgogne. Admite carga y pasajeros. Sus consignatarios, Ghirlanda hermanos.

Cie DE NAVIGATION MAROCAINE et ARMENIENNE N. PAQUET ET CIE
Para Mogador, Gibraltar y Marsella
Saldrá de este puerto del 19 al 20 de Octubre el vapor francés Meurthe, Capitán Mr. Sérénon.—Admite carga y pasajeros para los puntos arriba indicados. Agente Juan Cumella

CIE. GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE
VAPORES-CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE
Para Málaga, Barcelona y Marsella
Saldrá de este puerto el 25 de Octubre el hermoso vapor de esta compañía, nombrado Olinde Rodrigues, capitán Mr. Bouguillard.—Admite carga y pasajeros para los puntos arriba indicados. Agentes, Hardisson Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El magnífico vapor español de gran porte Hernán Cortés deberá tocar en este puerto el 31 de Octubre.—Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

PARA PUERTO-RICO MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA
El magnífico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres Miguel M. Pinillos saldrá de este puerto del 1.º al 2 de Noviembre.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, José Calleja y Ruiz. (270—12)

COMPANIA DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Vapores españoles correos de Canarias.
Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana. Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida. Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO
El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre Madera y este puerto y después de descargar y tomar carga, pasaje etc seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD DE BREMEN
Para Santos en el Brasil.
Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, Ghirlanda hermanos.

CHARGEURS RÉUNIS
Compañía francesa de navegación á vapor PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros. PARA EL HAVRE LONDRES Y HAMBURGO Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros. Para más informes, acúdase á sus Agentes Hardisson hermanos.

SANTA CRUZ DE TENERIFE IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo, 49.